

tado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 6 de noviembre de 2001.—Cristóbal González Mariscal y Josefa Tortosa Moreno, Administradores solidarios de «Negocios Inmobiliarios Lindavista, Sociedad Anónima».—Cristóbal González Tortosa y Antonio José González Tortosa, Administradores solidarios de «Everest Corporació, Sociedad Anónima».—57.589. 1.^a 26-11-2001

NOVA CALP, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 15 de noviembre de 2001, el capital social se reduce en el importe de 54.500.000 pesetas, lo que se comunica a los efectos previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas

Alicante, 22 de noviembre de 2001.—El órgano de administración.—58.189.

NOVALLAR DE CUNIT, S. L.

Por acuerdo del Administrador único de la sociedad se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria de la sociedad que se celebrará en su domicilio social sito en avenida Diagonal, 477, el día 17 de diciembre de 2001 a las once horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital mediante aportaciones dinerarias.

Segundo.—Modificación artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominación del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1998 de 7 de diciembre, sobre introducción del euro.

Cuarto.—Aumento o reducción de capital, con el único objetivo de redondear al alza o a la baja y al céntimo más próximo, el valor nominal de las participaciones, según dispone el artículo 11 de la referida norma.

Quinto.—Nueva redacción del artículo 7.º de los Estatutos sociales para recoger la redenominación del capital social y valor nominal de las acciones en euros, así como el aumento de capital que, en su caso, pueda acordarse.

Sexto.—Autorización para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a los temas que se someterán a la Junta. Se recuerda a los señores accionistas el preceptivo cumplimiento de los requisitos estatutarios de asistencia.

Barcelona, 19 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—57.394.

NOVA SANTA PONS GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, club de golf «Santa Ponsa», Calvià (Mallorca), a las diecinueve horas del próximo día 17 de diciembre de 2001, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Fijación de cuotas para el año 2002.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Santa Ponsa, 20 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—58.024.

OBPL, S. L.

Que la Junta general de 5 de noviembre de 2001, acordó la disolución sin liquidación de la sociedad por cesión global de su Activo y Pasivo a favor de «Valtein, Sociedad Anónima». Los acreedores de ambas sociedades podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en el domicilio de la sociedad pudiendo oponerse al mismo en el plazo de un mes.

Madrid, 19 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Carlos Villa García.—58.196.

OFICINA TÉCNICA DE ESTUDIOS Y CONTROL DE OBRAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Oficina Técnica de Estudios y Control de Obras, Sociedad Anónima», de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con los Estatutos de la compañía, y previamente haber sido elaborado el informe de los Administradores a que se refiere el artículo 144.1.a), ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en la sede social de la entidad, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 133, 1.º, de Madrid, el próximo día 17 de diciembre de 2001, en primera convocatoria, a las trece horas, o al siguiente día, 18 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación de la cifra de capital social a euros, en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 21 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, complementaria de la Ley sobre Introducción del Euro, así como la consiguiente redenominación del valor nominal de las acciones de la compañía.

Segundo.—Reducir el capital social redenominado en la cuantía de 253.026 euros, con el fin de incrementar las reservas voluntarias y redondear el valor nominal de las acciones a la unidad de euro más próxima, es decir, a la cantidad de 3 euros por acción, reduciéndose, por tanto, el valor nominal de cada una de las acciones en 0,00506052192 euros. La reducción de capital se realizará con cargo a reservas libres de la sociedad, dotando la reserva a que se refiere el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación del modo de representación de las acciones, con el fin de que queden representadas mediante títulos nominativos en lugar de títulos al portador, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos, para incorporar tanto esta circunstancia como las derivadas de los dos anteriores puntos del orden del día.

Cuarto.—Aprobación de un texto refundido de los Estatutos sociales, de modo que queden incorporadas a un único texto las modificaciones estatutarias habidas desde la aprobación de los Estatutos vigentes.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas titular y Auditor de cuentas suplente para los ejercicios sociales correspondientes a los años 2001, 2002 y 2003.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social de la compañía, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del texto refundido de los Estatutos que se propone, así como del informe de los Administradores elaborado en relación con dichas modificaciones, o de pedir la entrega o el envío gratuito, al domicilio que señalen, de dichos documentos.

Madrid, 8 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ángel Pérez Saiz.—El Secretario, Alfonso López Arroyo.—56.747.

PARC 93, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la reunión de la Junta general de accionistas que con carácter de extraordinaria, se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Cugat del Vallés, Barcelona, avenida Torreblanca, 2-8, local garaje, el próximo 19 de diciembre a las once horas en primera convocatoria, y el 20 de diciembre a la misma hora en segunda, con el siguiente

Orden del día

Único.—Cese de los actuales Administradores y elección de dos Administradores mancomunados.

Sant Cugat del Vallés, 12 de noviembre de 2001.—Un Administrador.—57.372.

PASABAN, S. L.

(Sociedad escindida)

PUNTA LA MESA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

La Junta general extraordinaria de accionistas de la mercantil «Pasaban, Sociedad Anónima», celebrada con el carácter de universal el día 20 de noviembre de 2001, acordó, por unanimidad, tanto la aprobación del Balance de escisión de la sociedad de fecha 31 de julio de 2001, como la escisión parcial de la sociedad, mediante la segregación de parte de su patrimonio que forma en sí mismo una unidad económica a una sociedad beneficiaria de nueva creación («Punta La Mesa, Sociedad Limitada»). Todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el órgano de administración de la sociedad escindida en fecha de 31 de octubre de 2001, en el que se establece que la escisión tendrá efectos a partir del día de otorgamiento de la correspondiente escritura de escisión parcial.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Asimismo, se señala que, conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Igualmente, al tratarse de Junta universal, a partir de la publicación del presente anuncio los accionistas y los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tolosa, 20 de noviembre de 2001.—Los Administradores solidarios de la sociedad escindida.—57.460. y 3.^a 26-11-2001

PLATAFORMA TECNOLÓGICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general extraordinaria

Por decisión del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general

extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 17 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 18 de diciembre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad, de acuerdo con el artículo 204 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar al Secretario del Consejo de Administración para que realice los trámites oportunos para la convocatoria de la Junta general, publicándolo en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en un diario de la plaza.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 22 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo.—58.109.

PLAYA DE AMPURIABRAVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se anuncia a los señores socios de la entidad «Playa de Ampuriabrava, Sociedad Anónima», en ejecución del acuerdo de ampliación de capital de fecha 29 de junio de 2001, que podrán ejercer, en el plazo máximo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, el derecho de suscribir un número de acciones proporcional al valor nominal de las que posean, prorrateándose en el caso de que existan solicitudes superiores a la totalidad de la ampliación, en cumplimiento del derecho de suscripción preferente contemplado en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. El desembolso deberá efectuarse en efectivo metálico, al momento de la suscripción.

A tal efecto, se hace constar las condiciones del aumento acordado: Emisión de 610 acciones al portador, serie B, de 841,42 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 250 euros por acción.

Castelló d'Empúries, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.020.

PLAYA DEL OESTE, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 211, de fecha 2 de noviembre de 2001, página 27690, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el subtítulo, donde dice: «Junta general ordinaria», debe decir: «Junta general extraordinaria».—53.053 CO.

PLEYADES RENTA, S. L. (Sociedad absorbente)

GMI PROMOCIONES 2000, S. L. CAMPINOTI & GARCIA, S. L. JPC GARCIA MEROÑO, S. L. Sociedades unipersonales (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que por la Junta general universal de socios de «Pleyades Renta, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y por el socio único de las

sociedades «GMI Promociones 2000, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Campinoti & García, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «JPC García Meroño, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (todas ellas sociedades absorbidas), se ha acordado, en fecha 21 de noviembre de 2001, la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción por «Pleyades Renta, Sociedad Limitada» de «GMI Promociones 2000, Sociedad Limitada», «Campinoti & García, Sociedad Limitada» y «JPC García Meroño, Sociedad Limitada», con transmisión a título universal de su patrimonio íntegro a la sociedad absorbente, y disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, con las menciones recogidas en el proyecto de fusión redactado y suscrito con fecha 20 de noviembre de 2001 por los Administradores de cada una de las sociedades implicadas en la operación, que ha quedado presentado a depósito en el Registro Mercantil de Murcia. Dado que la sociedad absorbente ostenta el 100 por 100 del capital de las sociedades absorbidas no ha procedido ampliación de capital en la sociedad absorbente, ni por tanto ecuación de canje.

En uso de la facultad que atribuye el artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, se ha acordado que la sociedad absorbente, «Pleyades Renta, Sociedad Limitada», suceda en la denominación a una de las sociedades absorbidas, pasando a denominarse «GMI Promociones 2000, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de todas las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la operación de fusión referida podrán oponerse a la misma en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de los acuerdos anteriormente indicados, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torre Pacheco, 21 de noviembre de 2001.—Pedro García Meroño, Administrador único de «Pleyades Renta, Sociedad Limitada», «Campinoti & García, Sociedad Limitada» y «JPC García Meroño, Sociedad Limitada», y Presidente del Consejo de Administración de GMI Promociones 2000, Sociedad Limitada.—57.646. 2.ª 26-11-2001

PROGOT VALLADOLID, S. A.

El 22 de noviembre de 2001 la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad tomó el acuerdo de reducir el capital social en 168.520.000 pesetas mediante la amortización de 16.852 acciones propias, redenominar el capital social y el valor nominal de las acciones a euros, y reducir nuevamente el capital social por importe de 2.290,19 euros mediante la disminución del valor nominal de las acciones que pasará de 60,101210 a 60 euros, quedando establecida la cifra de capital social en 1.357.680 euros.

Valladolid, 22 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—57.995.

PROHOSA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta universal, en reunión celebrada el día 25 de octubre de 2001, se trasladó el domicilio social desde Puerto del Rosario (Fuerteventura), calle 23 de Mayo, número 76, a Ingenio (Gran Canaria), calle República Argentina, número 69, segundo.

Lo que se hace público para dar cumplimiento al artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ingenio, 25 de octubre de 2001.—Los Administradores, Ángel Medina Padrón y José Baltasar López Peñate.—57.089.

PROMOCIÓ DE CASES I EDIFICIS, S. L. VAPOR ODAG, S. L. EUROINMUEBLES 1987, S. L. TREBAIS, S. L. FEYMA, S. L. PALAU 86, S. L. MAQUINARIA HERRAMIENTA, S. L. RATIERE, S. L.

Las Juntas generales y universales de las citadas sociedades han acordado, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades, mediante su extinción y transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad «Inmobiliaria Odag, Sociedad Limitada», de nueva creación, en los términos y condiciones contenidos en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 23 de noviembre de 2001.—El Administrador de «Euroinmuebles 1987, Sociedad Limitada» y «Maquinaria Herramienta, Sociedad Limitada», Fermín Ginestá Palau; el Administrador de «Promoció de Cases i Edificis, Sociedad Limitada», «Vapor Odag, Sociedad Limitada», «Trebaís, Sociedad Limitada», «Feyma, Sociedad Limitada» y «Palau 86, Sociedad Limitada», Esteban Ginestá Lladó; y el Administrador de «Ratiere, Sociedad Limitada», Antonio Ginestá Lladó.—58.031.

1.ª 26-11-2001

PROMOCIONES LAS CUESTAS 24, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

EL CORDOLAR, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de ambas sociedades de fecha 23 de noviembre de 2001 adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «El Cordolar, Sociedad Limitada» por «Promociones Las Cuestas 24, Sociedad Limitada» con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de noviembre de 2001.—Los Administradores mancomunados de «El Cordolar, Sociedad Limitada» y el Administrador solidario de «Promociones Las Cuestas 24, Sociedad Limitada».—58.146. 1.ª 26-11-2001

PROMOTORA INMOBILIARIA LAS TORRES, S. A.

El Administrador único convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que tendrá lugar en el hostel «Ciudad del Sol» (hostal «Pirula»), carretera Madrid-Cádiz, kilómetro 554, de Écija, en primera convocatoria el próximo día 5 de marzo